



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



## SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

«2019, Año del “Caudillo del Sur”, Emiliano Zapata»

### NOMBRE DEL TRÁMITE:

## INHUMACIÓN

**DESCRIPCIÓN:** El usuario se presentará ante el administrador del Panteón solicitando el permiso de inhumación; se realizará la verificación física del lote señalada por el usuario y se emite la orden de servicio, misma que se envía a la Unidad de Panteones y al Registro Civil para los permisos correspondientes; previa verificación física del lote, en caso de encontrarse restos áridos deberá efectuarse la exhumación; la Unidad de Panteones elabora los pases, para el pago ante la Dirección de Finanzas.

**DURACIÓN:** 1 día.

**VIGENCIA:** Permanente

### REQUISITOS:

- El usuario presentará el Título original del lote con 2 copias
- 2 copias del acta de defunción
- 2 copias de Identificación oficial del familiar directo. (Gestor)
- De encontrarse restos áridos en la gaveta presentará la autorización de la SSA de la exhumación.
- Gestionar ante la oficialía del Registro Civil la orden de inhumación 1 copia
- 1 copia del comprobante de domicilio.
- Efectuado el pago, el usuario deberá entregar a la Unidad de Panteones una copia de los recibos.
- Entregará al administrador la documentación relacionada con la inhumación o exhumación en su caso.

En caso de no contar con el Título Original, solo el familiar directo, podrá tramitar la Reposición del Título y la Inhumación, previa verificación física expedida por el administrador.

### COSTO DEL TRÁMITE:

- Inhumación: \$422.45**
- Apertura y cierre de bóveda: \$591.43**